

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **dieciocho (18:00)** horas del día **treinta y uno (31)** del mes de **Marzo** del año **dos mil nueve (2009)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Arq. Alberto Trejo Pérez, representante de la Dirección General de Servicios; y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de **Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 12 de febrero de 2009 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 073 por parte de la Dirección General de Servicios para el "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

2. Con fecha 13 de febrero de 2009 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA IV LEGISLATURA 2009, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

3. Con fecha 19 de febrero de 2009, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

5. Mediante Oficio DGA/IVL/154/09 de fecha 19 de febrero de 2009 se invitó a las empresas: ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V., y CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V., para que participaran en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

6. Mediante Oficio DGA/IVL/149/09 de fecha 19 de febrero de 2008, se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del proceso de Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 26 de febrero de 2009 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", entregándose copia simple del Acta que se levantó de dicho evento a todos los participantes.

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 06 de marzo de 2009 se llevó a cabo la Primera Etapa "Presentación de Propuestas" de Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", de la cual después de la revisión realizada por el Director de Adquisiciones asistido por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente:

El participante **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.

El participante **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.

El participante **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión se procedió a abrir el sobre cerrado número "Dos" que contenía la Propuesta Técnica de los participantes que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente:

El participante **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No.
ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación
de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

cualitativo. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

Acto seguido todos los asistentes rubricaron el contenido de los sobres uno y dos. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones entregó la propuesta técnica de los participantes al Directora de Servicios Generales para que realizara la correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

10. Con fecha 10 de marzo de 2008, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de las bases del presente proceso de invitación restringida, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, con base en el numeral 3.4, letra A de las bases, da a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

De conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de las bases del presente proceso de invitación restringida, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, con base en el numeral 3.3, letra A de las bases, da a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprende lo siguiente: -----

El participante **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral 3.3, letra B de las bases de la presente invitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios del cual se desprendió lo siguiente: -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No.
ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación
de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

El participante **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta.-----

El participante **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen las propuestas económicas de las empresas que permanece en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones lleva a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluye lo siguiente:-----

El participante **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$6'646,432.91 (Seis millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos 91/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. III-386780-RC por un importe de \$375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 MN) expedida por Fianzas Atlas, S.A. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$5'941,089.62 (Cinco millones novecientos cuarenta y un mil ochenta y nueve pesos 62/100 MN) antes de IVA, no presentó fianza; por lo tanto con fundamento en el numeral 11 letra B de las bases y la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procedió a su **descalificación** del presente proceso de invitación restringida. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$6'939,061.66 (Seis millones novecientos treinta y nueve mil sesenta y un pesos 66/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. 247444-0000 por un importe de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) expedida por Primero Fianzas, S.A. de C.V. -----

11. Con fecha 11 de marzo de 2008, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.4 de las bases del presente proceso de invitación restringida, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, hizo del conocimiento de los participantes que derivado de la evaluación económica realizada a las propuestas económicas presentadas por las empresas: **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, y **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, que hasta el momento habían cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases, se desprende que las propuestas económicas presentadas por dichos participantes, no fueron aceptables para la convocante; por lo que de conformidad con el numeral 12.2, inciso E) de las bases de la presente invitación restringida que establece: "... Al evaluar las propuestas económicas ninguno de los precios cotizados sean aceptados por la convocante..."; y por la Norma 55,

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No.
ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación
de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

fracción III, que señala: " ... La invitación será declarada desierta en forma general o en alguna partida en los supuestos siguientes: III. En caso de que los precios propuestos no fueren aceptables previa investigación de mercado realizada por el área operativa." de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) la presente invitación **se declaró DESIERTA**.....

12. Mediante Oficio de OM/IVL/247/09 de fecha 12 de marzo de 2009 se invitó a las empresas: **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V., y CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, para que participaran en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

13. Mediante Oficio de OM/IVL/246/09 de fecha 12 de marzo de 2009 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del proceso de Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

14. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 19 de marzo de 2009 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. ---

15. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 24 de marzo de 2009 se llevó a cabo la Primera Etapa "Presentación de Propuestas" de Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", de la cual después de la revisión realizada por el Director de Adquisiciones asistido por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: ----

El participante **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

El participante **DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la primera sesión se procedió a abrir los sobres cerrados número "**Dos**" que contenían la Propuesta Técnica de los proveedores que cumplieron con el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente:-----

El participante **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante **CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

Acto seguido todos los asistentes a la esa primera etapa, rubricaron el contenido de los sobres uno y dos. La Dirección de Adquisiciones, asistida por los representantes de la Dirección General de Servicios realizará la correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "**Tres**", de los participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas"**, el día **veinticinco (25)** del mes de **marzo** del año **dos mil nueve (2009)**, a las **once (11:00)** horas, de conformidad con lo señalado en el numeral **3.3.** de las Bases de la presente invitación restringida.-----

16. Con fecha 25 de marzo de 2009 a las 11:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases de la presente invitación restringida, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a los representantes de los prestadores de servicio presentes: **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, y **CONSTRUCCIÓN,**

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No.
ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación
de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V. -----

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

El participante **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente invitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios del cual se desprendió lo siguiente: -----

El participante **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen las propuestas económicas de los participantes que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director General de Administración llevó a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluyó lo siguiente:-----

El participante **ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$6'646,368.24 (Seis millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y ocho pesos 24/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. III-387543-RC por un importe de \$375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 MN) expedida por Fianzas Atlas, S.A. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$5'852,759.87 (Cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos 87/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. 3110-00145-5 por un importe de

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No.
ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación
de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 MN) expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V. -----

El participante **CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$6'400,420.06 (Seis millones cuatrocientos mil cuatrocientos veinte pesos 06/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. 247504-0000 por un importe de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) expedida por Primero Fianzas, S.A. de C.V. -----

Asimismo, se recordó a los participantes que el próximo día veintiséis (26) de marzo del año dos mil nueve (2009), a las dieciocho (18:00) horas, se llevará a cabo la Sesión de Comunicación de Fallo, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.4 de las Bases de la presente invitación restringida, por lo que se les invitó al mismo, solicitando su puntual asistencia. -----

17. Con fecha 26 de marzo de 2009 a las 18:00 horas se llevó a cabo el "DIFERIMIENTO DE LA EMISIÓN DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO" de la **Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. ---

El C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, con fundamento en la **Norma 47** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con el numeral 3.4 de las bases de la presente Invitación Restringida hizo del conocimiento de los participantes que se DIFERÍA el fallo económico de la presente Invitación Restringida, para el próximo **treinta y uno (31)** del mes de **Marzo** del año **dos mil nueve (2009)**, a las dieciocho (**18**) horas, en este mismo recinto; lo anterior en virtud de que se esta en proceso de evaluación económica. -----

Derivado de lo anterior se procede a emitir el siguiente: -----

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente invitación y derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los participantes, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, al ofertar el precio más bajo, calidad para la **Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, se le adjudica por un importe de **\$ 5'852,759.87 (Cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos 87/100 MN)** más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de \$877,913.98 (Ochocientos setenta y siete mil novecientos trece pesos 98/100 m.n.) por lo que

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

el monto total asciende a la cantidad de \$ 6'730,673.85 (Seis millones setecientos treinta mil seiscientos setenta y tres pesos 85/100 m.n.) como se describe en el siguiente cuadro.

					CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.	
PART.	REQ.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U.	SUBTOTAL
1	073	1	CONTRATO	Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	5,852,759.87	5,852,759.87
SUBTOTAL						5,852,759.87
I.V.A.						877,913.98
TOTAL						6,730,673.85

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente invitación, se comunica a la empresa **CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente al sostenimiento de su Propuesta Económica.

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de este acto el cual se desarrollo de conformidad con la normatividad vigente. -

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de "Emisión de Dictamen Económico, y Fallo"**, siendo las **veinte (20)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa.

CONSTE

Así lo proveyeron y firman a los 31 días del mes de marzo de 2009, los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor; Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No.
ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación
de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**

Licitaciones y Contratos. -----

UNIDAD ADMINISTRATIVA

FIRMA

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No.
ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación
de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS	ING. ROGELIO ROSAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	ARQ. EDUARDO MARTINEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. GUSTAVO AGUILAR SALGADO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL	LIC. GABRIEL ROMERO PORTILLO
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA CORONA JIMÉNEZ

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/005/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación de los Trabajos de Restauración de Fachadas del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS	ARQ. ALBERTO TREJO PEREZ
--	--------------------------

PARTICIPANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	ARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
2.	CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.		
3.	CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, S.A. DE C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.